



ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

**PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA**

En mi calidad de Director Ejecutivo junto al equipo Directivo del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, manifestamos nuestro compromiso a la implementación del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante la cual se ha dispuesto la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI), en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución Directora Ejecutiva.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del lector y la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Puno, a las 10:30 horas del día miércoles 13 de febrero del 2019.

Ing. Julver Josue Vilca Espinoza
DIRECTOR EJECUTIVO PEBLT

Abog. Ulrich Rodolfo Pérez Corrales
DIRECTOR DE LA OF. DE ADMINISTRACION

Cpc. Edwin Richard Bernedo Paredes
DIRECTOR DE LA OF. DE PROGRAMACION
PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Abog. Mariano Cueva Castro
DIRECTOR DE LA OF. DE ASESORIA LEGAL

Arq. Javier Elisban Peralta Huanca
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE
INFRAESTRUCRURA AGRARIA Y RIEGO

Mvz. Cesar Ramiro Olarte Zúñiga
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
AGROECONÓMICO Y RECUPERACION DE
ECOSISTEMAS

Abog. Ulrich Rodolfo Pérez Corrales
(e)Abastecimientos y Ser. generales

Ing. Zaida Mirian Huarachi Guzmán
ESPECIALISTA DE OPPS

Abog. Alber Castillo Tamayo
ESPECIALISTA DE O.A
(Recursos Humanos)

Ing. Freddy Raúl Coila Chnque
ESPECIALISTA DE DIAR

Lic. Marco Antonio Quiza Carpio
ESPECIALISTA DE DDARE